

RESOLUCION N° 57/2010

VISTO:

El Informe sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010, presentado por la Cra. Berta Reisin del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza N° 478/2009 que regula distintos aspectos de la actividad docente en la Facultad;


Que ha intervenido la Dirección del Departamento de referencia y la Secretaría de Ciencia y Técnica; por ello,

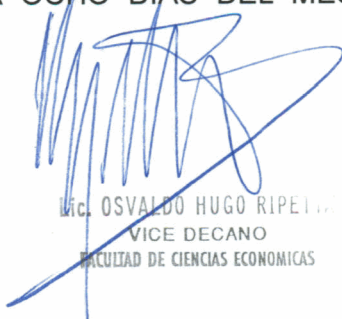
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades desarrolladas en el año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010, propuesto por la Cra. BERTA REISIN su carácter de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. OSVALDO HUGO RIPPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS